



COMISIÓN ACADÉMICA en funciones de COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA

**RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, EN
FUNCIONES DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA.**

Curso 2017-2018

Acta nº.1 de 6 de octubre de 2017

1.- Informes:

Se informa a los miembros de la Comisión Académica de la aprobación por parte de comisión de gobierno de la modificación de estructura por asignaturas solicitadas por la Escuela.

2.- Estudio implantación de la doble titulación PCEO para Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Electrónica y Automática.

Se presentan por parte del Director del centro las tres alternativas contempladas para solicitar la implantación de la doble titulación PCEO para Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Electrónica y Automática, se aprueba por asentimiento presentar a junta de centro la alternativa C, consistente en la creación de un nuevo perfil electrónico que permitirá a los estudiantes del grado de ingeniería eléctrica que decidan realizar la doble titulación obtener el título de graduado en electrónica en cinco cursos lectivos y realizando 292 créditos ECTS como la opción elegida.

Acta nº.2 de 27 de octubre de 2017

1.- Informes:

Se informa a los miembros de la Comisión Académica de la respuesta del vicerrector a la propuesta de doble titulación, no lo ven factible, implica un gasto por ahora inasumible, se queda pendiente de como sea la evolución de la matrícula en los grados los próximos cursos.

Acta nº.3 de 5 de diciembre de 2017

1.- Revisión de la normativa de los TFG actualmente en vigor en la Escuela.

El Director de la Escuela remite a miembros de Comisión Académica un borrador de normativa de Trabajo Fin de Grado que se adecua a la normativa general de la Universidad de La Rioja recientemente aprobada, para su estudio y posterior aprobación.

Acta nº.4 de 19 de enero de 2018

1.- Informes:

Se informa a los miembros de la Comisión Académica de la asistencia a la reunión de Directores de Escuela y de los acuerdos adoptados en la misma relativos a los estudios de tecnología, títulos integrados y programa Audit entre otros.

2.- Adaptación de la normativa de los TFG actualmente en vigor en la Escuela a la normativa de la Universidad.

Estudiado y modificado por la Comisión académica el borrador de normativa de los Trabajos Fin de Grado presentado por la Dirección, se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

Acta nº.5 de 4 de mayo de 2018

1.- Informes:

Se está realizando la revisión de las guías por parte de los Directores de Estudio, se sigue vigilando especialmente la definición de los criterios de evaluación y el contenido de las prácticas

2.- Análisis de las acciones tomadas por esta Escuela en relación a los informes de acreditación de los títulos impartidos por la Escuela elaborados por la ANECA.

Estudiados y revisados los informes finales de la ANECA sobre los estudios impartidos en la escuela, se indican las acciones realizadas por la Escuela atendiendo a las recomendaciones aparecidas en dichos informes. Estas han sido:

- Se han revisado todas las guías docentes para comprobar su adecuación a la legislación vigente. Además, se recuerda que, en referencia a la actualización de legislación referente a las asignaturas, el informe realizado por ANECA referente a la titulación 804G no fue correcto; se hacía mención a normativa publicada posteriormente a la publicación de guías, por lo que a fecha de revisión y publicación los contenidos de las asignaturas "cuestionadas" eran correctos y estaban actualizados.
- Se han mejorado las habilidades sociales de los alumnos mediante la potenciación de conferencias y mesas redondas y el trabajo colaborativo en distintas asignaturas.
- Dominio de otras lenguas, la Universidad va a ofrecer a los alumnos de la Escuela la posibilidad de compaginar sus estudios de grado con estudios de Inglés, según se vayan conociendo más detalles, se informará.
- Participación en movilidad internacional, se ha revisado la evolución de los estudiantes en programas de movilidad internacional observándose un importante incremento de la participación en los dos últimos años.
- Cualificación del personal docente, se comprueba que se ha producido un incremento importante en el número de doctores y en el número de los sexenios de investigación de los profesores que imparten docencia en los grados de la Escuela.
- Se comprueban los rendimientos obtenidos por las asignaturas desdobladas de los segundos cursos de los tres títulos de grado. En el primer año de aplicación, se observa una mejora global del rendimiento superior al 20 %,
- Se han realizado reuniones de coordinación de asignaturas entre los directores de estudio y los profesores para mejorar los aspectos relativos a la coordinación. Una de dichas reuniones, relativa a la asignatura de Teoría de mecanismos y Mecánica, puso de manifiesto que la asignatura de primer curso presenta un temario coherente con las competencias fijadas en la memoria de las titulaciones

Acta nº.6 de 4 de mayo de 2018

1.- Informes:

Se informa a los miembros de la Comisión Académica del estudio por parte de la universidad de la de acreditación por centros en la UR.

Se recuerda que, independientemente de esta posibilidad, dentro de dos años deberemos llevar a cabo la acreditación de los títulos que se imparten en la Escuela.



2.- Aprobación de guías académicas 2018/2019.

La Dirección de la Escuela presenta las guías académicas revisadas de las asignaturas que se imparten en la Escuela para su aprobación por parte de la comisión, se somete a votación y se aprueban por asentimiento.

3.- Propuesta de creación de la comisión de seguimiento de los títulos y definición, si procede, de la misma.

Desde la dirección de la Escuela se plantea la necesidad de crear una comisión de seguimiento de los títulos que se imparten en la Escuela que analice la problemática que pueda surgir en los títulos, los resultados de la docencia, y que pueda plantear medidas en la que participen un mayor número de agentes implicados en los títulos.

En cuanto a la composición de la misma se propone la siguiente:

- Directores de Estudio.
- Director de Escuela.
- Directores de los 2 Departamentos mayoritarios de las titulaciones (Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica).
- Temáticas centradas en una asignatura o curso»> Añadir delegado de la asignatura o curso implicado.
- Temáticas administrativas»> Añadir representante del PAS.

Se debate la composición y la definición de la misma, se somete a votación la formación de la misma y se aprueba por asentimiento, quedando dicha propuesta pendiente de ser aprobada por Junta de Centro.

Acta nº.7 de 4 de julio de 2018

1.- Informes:

El director informa a la Comisión Académica de los pasos dados en la constitución de la Comisión de Seguimiento de las Titulaciones aprobada en la Junta de Escuela de 4 de junio de 2018, así como de los trabajos realizados hasta la fecha por esta comisión.

Acta nº.9 de 5 de septiembre de 2018

1.- Informes:

El director informa sobre los trabajos realizados por la Comisión de Seguimiento hasta la fecha y sobre la conformación definitiva de los miembros de esta Comisión.

El director informa de los retrasos que lleva la redacción del borrador de la nueva normativa de evaluación por compensación de la Universidad.